



## DECLARACIÓN POR LA GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA

1. Las alcaldesas y alcaldes presentes en el Encuentro de Ciudades por el Agua Pública, celebrado en Madrid los días 3 y 4 de noviembre, manifestamos nuestro compromiso con una gestión pública, transparente, participativa y sostenible del ciclo integral del agua y nos comprometemos a velar por los siguientes principios, así como por el cumplimiento de los compromisos que de ellos se deriven para que sean reales y efectivos:
2. Consideramos que el agua y sus ecosistemas asociados son bienes comunes que no pueden ser objeto de apropiación en beneficio de intereses privados. Todos los bienes y recursos de la naturaleza forman parte del patrimonio natural del planeta y son indispensables para el sostenimiento de la vida, lo que nos obliga a preservarlos y protegerlos. Defendemos, por tanto, que deben gestionarse con criterios de solidaridad, sostenibilidad ambiental, cooperación mutua, acceso colectivo, equidad y control democrático, sin que se deban contemplar expectativas de lucro.
3. Asumimos plenamente que el abastecimiento de agua para el consumo humano y el saneamiento es un derecho humano que, de acuerdo con el cuerpo doctrinal de Naciones Unidas, es *indispensable para vivir dignamente siendo condición previa para la realización de otros derechos fundamentales*. Consecuentemente, el abastecimiento debe ser provisto con carácter universal, garantizando un mínimo vital a todas las personas y quedando prohibidos los cortes de suministro por motivos económicos o sociales.
4. Entendemos que la gestión de los servicios de abastecimiento y saneamiento tiene que, además de ser necesariamente pública, promover nuevas formas de control social que garanticen la transparencia, la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana efectiva. Por ello apostamos por un modelo de gestión en el que el ente público gestor de estos servicios rinda cuentas de sus actividades y actuaciones, tanto a los poderes públicos como a la ciudadanía y que, tanto en la gestión cotidiana, como en los procesos de planificación y de toma de decisiones, se establezcan instrumentos de participación ciudadana en los servicios vinculados al ciclo urbano del agua, promoviendo los consensos necesarios.
5. Consecuentemente, rechazamos la privatización de los servicios del ciclo integral urbano del agua y apoyamos los procesos de re-municipalización que se están llevando a cabo en numerosas ciudades y pueblos para recuperar la gestión pública, democrática y transparente, que garantice la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.
6. Asumimos que las Administraciones Locales tienen la responsabilidad de adoptar las decisiones oportunas para asegurar la sostenibilidad del ciclo integral urbano, de acuerdo con la Directiva



**iMADRID!**

**ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MOVILIDAD**

Marco del Agua europea, en el ámbito ambiental, económico, social, estructural y de gestión. Pondremos los medios adecuados para que, desde la gestión pública, se presten los servicios cumpliendo con los estándares más exigentes de calidad y eficiencia, garantizando una gestión transparente en la que participe la ciudadanía.

7. Apoyamos la constitución de una Red de Ciudades por el Agua Pública, que mediante un funcionamiento horizontal entre todos los actores interesados en la gestión del ciclo integral del agua (cargos públicos, operadores públicos, organizaciones sociales, personas expertas, ciudadanía), permita el acceso a la información y al conocimiento, la puesta en común de los problemas existentes y de las experiencias llevadas a cabo y la propuesta de actividades de interés común.

Madrid, noviembre de 2016